



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 a.m. del día 18 de Junio de 2015, en el local ubicado en la Avenida Javier Prado Este N° 4487, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima, se llevó a cabo la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”) de Financiera Confianza S.A.A (en adelante, la “Sociedad”), en primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Ramón Feijóo López, quién – con la conformidad unánime de los Accionistas presentes – actuó como Presidente de la Junta; y, actuó como Secretario, el Gerente General de la Sociedad, señor Martín Antonio Naranjo Landerer.

Acto seguido, se efectuó el cómputo de las acciones representativas del capital social de la Sociedad asistentes o debidamente representadas en la presente Junta, obteniéndose el siguiente resultado:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>	<u>N° total acciones</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
Fundación BBVA para las Microfinanzas - FMBBVA	Ramón Feijóo López	2'551,722	64.58%
Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural - SEPAR	Elizabeth Matilde Ventura Egoávil	266,837	6.75%
CPP-INCOFIN C.V.S.O.	Carlos Héctor Alayza Bettocchi	130,550	3.30%
Volkswagen N.V.	Carlos Héctor Alayza Bettocchi	87,822	2.22%
Rural Impulse Fund S.A., SICAV-FIS	Carlos Héctor Alayza Bettocchi	86,273	2.18%
Total		3'123,204	79.03

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Acto seguido, el Presidente verificó que se encontraban debidamente representadas 3'123,204 (Tres Millones Ciento Veintitrés Mil Doscientos Cuatro) acciones comunes debidamente suscritas y totalmente pagadas representativas del 79.03% del total de acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

En tal sentido, a pedido del Presidente, el Secretario procedió a dar lectura a los avisos de convocatoria de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas publicados los días 22 y 23 de Mayo de 2015 en el diario “El Comercio” y en el diario oficial “El Peruano” respectivamente, conforme a los cuales los accionistas fueron debidamente citados de conformidad con el artículo 21° del Estatuto Social de la Sociedad y el artículo 113° de la Ley General de Sociedades.



Habiéndose convocado válidamente a la presente Junta y contándose con el quórum necesario para sesionar, el Presidente declaró válidamente instalada la presente Junta y abierta la sesión a fin de tratar los temas materia de la convocatoria, detallados en los avisos que fueron leídos por el Secretario.

AGENDA

La agenda de la presente Junta es la siguiente:

1. Ratificación del señor Ramón Feijóo López como Presidente del Directorio de Financiera Confianza, a la señora Elizabeth Ventura Egoávil como Vicepresidenta del Directorio de Financiera Confianza y la doctora Bárbara Castro como Secretaria del Directorio de Financiera Confianza;
2. Ratificación del señor Javier Manuel Flores Moreno como Director de Financiera Confianza; y,
3. Otorgamiento de poderes para la formalización e inscripción de acuerdos inscribibles.

ORDEN DEL DÍA

1. **RATIFICACIÓN DEL SEÑOR RAMÓN FEIJÓO LÓPEZ COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE FINANCIERA CONFIANZA, A LA SEÑORA ELIZABETH VENTURA EGOÁVIL COMO VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE FINANCIERA CONFIANZA Y LA DOCTORA BÁRBARA CASTRO COMO SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE FINANCIERA CONFIANZA**

Dando inicio a la sesión, el señor Ramón Feijóo López cedió el uso de la palabra al Secretario de la junta, señor Martín Naranjo Landerer, quien señaló que en virtud a la renuncia presentada por el señor Manuel Antonio Méndez del Río Piovich al cargo de Presidente del Directorio de Financiera Confianza mediante carta de fecha 21 de Mayo de 2015; y, a la propuesta realizada por el Directorio de la Sociedad, mediante Sesión N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015, correspondía a la Junta General de Accionistas acordar lo siguiente:

1. Ratificar la designación del señor Ramón Feijóo López como nuevo Presidente del Directorio,
2. Ratificar a la señora Elizabeth Ventura Egoávil como Vicepresidenta del Directorio; y,
3. Ratificar a la doctora Bárbara Castro Segura como Secretaria del Directorio.

Luego de un breve intercambio de ideas, habiendo votado a favor de la propuesta el 100% de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en Junta, se acordó por unanimidad:

1. *RATIFICAR la designación del señor Ramón Feijóo López, identificado con Pasaporte N° AAJ709176, como Presidente del Directorio, según acuerdo adoptado en Sesión de Directorio N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015.*

2. *RATIFICAR la designación de la señora Elizabeth Matilde Ventura Egoávil, identificada con D.N.I. N° 19859445, en el cargo de Vicepresidenta del Directorio, según acuerdo adoptado en Sesión de Directorio N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015; y,*

3. *RATIFICAR la designación de la doctora Bárbara Castro Segura, identificada con D.N.I. N° 10797881, en el cargo de Secretaria del Directorio, según acuerdo adoptado en Sesión de Directorio N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015.*

2. **RATIFICACIÓN DEL SEÑOR JAVIER MANUEL FLORES MORENO COMO DIRECTOR DE FINANCIERA CONFIANZA**

Continuando con el desarrollo de la sesión, en concordancia al acuerdo adoptado en el punto de agenda anterior, el señor Ramón Feijóo López puso en conocimiento de los accionistas representados en Junta que el Directorio de la Sociedad, mediante Sesión N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015, había acordado nombrar al señor Javier Manuel Flores Moreno como nuevo Director de la Sociedad.

En tal sentido, el señor Ramón Feijóo López indicó que correspondía a la Junta General de Accionistas ratificar el acuerdo adoptado por el Directorio.

Luego de una breve deliberación, habiendo votado a favor de la propuesta el 100% de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en Junta, se acordó por unanimidad:

RATIFICAR la designación del señor Javier Manuel Flores Moreno, identificado con Pasaporte N° XD136540, como Director de la Sociedad, según acuerdo adoptado en Sesión de Directorio N° 535-2015 de fecha 21 de Mayo de 2015.

3. **OTORGAMIENTO DE PODERES PARA LA FORMALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ACUERDOS INSCRIBIBLES**

Finalmente, el Presidente señaló que resultaba necesario facultar a una o más personas para efectos de la suscripción de los documentos públicos y privados requeridos para la formalización de los acuerdos y de ser el caso su inscripción en los Registros Públicos.

En virtud de ello, el Presidente propuso que se faculte a los señores Martín Antonio Naranjo Landerer, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 25625008 y Bárbara Castro Segura, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10797881, para que cualquiera de ellos, indistintamente y a sola

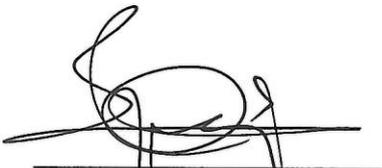
firma, realicen todos los actos y suscriban todos los documentos, públicos y privados, que fueran necesarios para la formalización de los acuerdos inscribibles adoptados en la presente Junta así como la facultad de realizar cualquier trámite, incluyendo la facultad de presentar y suscribir toda clase de declaraciones juradas, interponer toda clase de recursos administrativos tales como solicitudes, medios impugnatorios, quejas, reclamos, recursos de reconsideración, interrupción, suspensión y conclusión del proceso, nulidad, apelación, aclaración y corrección y presentar todo tipo de documentación ante cualquier autoridad que resulte necesaria para obtener la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta de Accionistas.

Habiendo votado a favor de la propuesta los accionistas que representan el 100% de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en la Junta, acordaron por unanimidad:

APROBAR el otorgamiento de las facultades descritas en el presente punto de agenda, facultando a los señores Martin Antonio Naranjo Landerer, identificado con D.N.I. N° 25625008 y Bárbara Castro Segura, identificada con D.N.I. N° 10797881 para que cualquiera de ellos, indistintamente y a sola firma, realicen todos los actos y suscriban todos los documentos, públicos y privados, que fueran necesarios para la formalización de los acuerdos inscribibles adoptados en la presente Junta así como la facultad de realizar cualquier trámite, incluyendo la facultad de presentar y suscribir toda clase de declaraciones juradas, interponer toda clase de recursos administrativos tales como solicitudes, medios impugnatorios, quejas, reclamos, recursos de reconsideración, interrupción, suspensión y conclusión del proceso, nulidad, apelación, aclaración y corrección y presentar todo tipo de documentación ante cualquier autoridad que resulte necesaria para obtener la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta de Accionistas.

CONCLUSIONES Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE JUNTA

Habiéndose concluido con los temas de agenda y de conformidad con el artículo 135° de la Ley General de Sociedades, la Junta designó por unanimidad a los señores Carlos Héctor Alayza Bettocchi, representante del accionista CPP-INCOFIN C.V.S.O. y Elizabeth Matilde Ventura Egoávil, representante del accionista Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural - SEPAR para que en representación de los accionistas concurrentes a la Junta, suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, levantándose la sesión a las 11:40 a.m. del mismo día.



Presidente
Ramón Feijóo López



Secretario
Martín Antonio Naranjo Landerer




Representante de
CPP-INCOFIN C.V.S.O.
Carlos Héctor Alayza Bettocchi


Representante de Servicios Educativos,
Promoción y Apoyo Rural - SEPAR
Elizabeth Matilde Ventura Egoávil

CONSTANCIA

Yo, Martín Antonio Naranjo Landerer, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 25625008, en mi calidad de Gerente General de Financiera Confianza S.A.A; según poder vigente, inscrito en el Asiento N° C00073 de la Partida Electrónica N° 12481913 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, declaro bajo responsabilidad que las firmas que obran en la presente Acta, corresponden a las siguientes personas:

1. Ramón Feijóo López - Presidente de la Junta
2. Martín Antonio Naranjo Landerer - Secretario de la Junta
3. Carlos Héctor Alayza Bettocchi - Representante de CPP-INCOFIN C.V.S.O.
4. Elizabeth Matilde Ventura Egoávil - Representante de Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural - SEPAR

Declaración que efectuó en mérito a lo previsto por la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS de fecha 15 de mayo de 2013.

Lima, 18 de Junio de 2015


Gerente General
Martín Antonio Naranjo Landerer
D. N.I. N° 25625008



Huella digital

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA EN LA FOJA NUMERO DIECISEIS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA CONFIANZA S.A.A., DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDE A: **MARTIN ANTONIO NARANJO LANDERER**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **25625008**, QUEN FIRMA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE **FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.** FACULTADO SEGUN PODER INCRITO EN LA PARTIDA N° 12481913 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, FIRMA QUE LEGALIZO SIN RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.=====

LIMA, 03 DE SETIEMBRE DE 2015. =====

FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EL DR. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ EN REEMPLAZO DE LA DRA. ROSALIA MEJIA ROSAS DE SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Abogado - Notario de Lima
Registro N° 90 CNL